



Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 26 de octubre de 2020 por la que se adjudica provisionalmente el puesto de trabajo de jefe de personal subalterno de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia del Hospital Mateu Orfila del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Hechos

1. El día 18 de junio de 2020 se publicó en el BOIB núm. 110 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 8 de junio de 2020 por la que se convoca la provisión, por el sistema de concurso, del puesto de trabajo de jefe de personal subalterno de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia del Hospital Mateu Orfila del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. El día 16 de octubre de 2020 se constituyó —en sesión única— la Comisión de Selección y, a continuación, se inició la sesión verificando que la persona aspirante cumplía los requisitos exigidos en la convocatoria y valoraron los méritos aportados por esta, de la que se levantó acta y se adoptó el acuerdo procedente.

Fundamentos de derecho

1. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud.
2. Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público.
3. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2011 por el que se ratifica el Acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad por el que se regula el sistema de provisión de cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB núm. 75, de 21 /05/2011).
4. Resolución de 23 de mayo de 2011 del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se dictan instrucciones para la aplicación del Acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad por el que se regula el sistema de provisión de cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB núm. 87, del 11/06/2011).

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar con carácter provisional el puesto de trabajo de jefe de personal subalterno de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia del Hospital Mateu Orfila del Servicio de Salud de las Islas Baleares a José Luis Moncada Martínez, con una puntuación de 48,28 puntos.

<i>Núm. doc. id.</i>	<i>Persona candidata</i>	<i>Servicios prestados</i>	<i>Formación</i>	<i>Nivel catalán</i>	<i>TOTAL</i>
****1052*	José Luis Moncada Martínez	36,10	10,18	2	48,28

2. Conceder a la persona interesada el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación para presentar las alegaciones que considere oportunas.
3. Publicar esta resolución en el tablón de anuncios de la Gerencia del Hospital Mateu Orfila del Servicio de Salud y en el portal web del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que es de mero trámite administrativo— no es procedente interponer ningún recurso.

Palma, 26 de octubre de 2020

El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Julio Miguel Fuster Culebras
 Por delegación de la Consejera de Salud y Consumo
 (BOIB núm. 10, de 21/01/2016)